

Hacia una nueva central de trabajadores

En memoria de Tomás Cueva y Demetrio Vallejo, ferrocarrileros; Francisco Breña Álvarez, electricista; Eulalio El Negro Ibáñez, petrolero; Manuel Carranza, siderúrgico; Hilario Moreno y Misael Núñez Acosta, maestros, y Efraín Bermúdez Rivera, universitario, constructores del sindicalismo clasista

Gerardo Peláez Ramos

Para los días 22 y 23 de febrero del año en curso está convocado el Congreso fundacional de una nueva central de trabajadores, a celebrarse en el domicilio social del SME de la capital federal, con la participación de dos organizaciones históricas de la clase obrera mexicana: el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Alianza de Tranviarios de México, así como de una importante corriente de masas en el seno del SNTE: la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, además de decenas de otros sindicatos. Es un proyecto unitario que continúa, en nuevas condiciones, los procesos en busca de la unidad llevados a cabo con mayor o menor éxito en los años de fines del régimen instaurado al término de la Revolución mexicana y los años del aún vigente neoliberalismo antinacional y pro gringo.

En la convocatoria se establece: “Los males endémicos del sindicalismo mexicano —el corporativismo, la corrupción, la antidemocracia, la fragmentación, la falta de independencia y libertad sindical—, han dado lugar a expresiones aún más perversas como el sindicalismo de protección, en tanto que la ‘creatividad’ patronal no tiene límites para burlar derechos, como es la abusiva expansión del *outsourcing*. Las bases objetivas de sustentación de la organización y la contratación colectivas han sido minadas.

“El sindicalismo independiente, que se fortaleció durante un periodo y ha dado luchas de resistencia muy significativas, se ha debilitado, se encuentra dividido y no ha sido capaz de desarrollar nuevas estrategias para encarar tal situación. El reto es enorme. Superar la división y el agotamiento de las frágiles formas de unidad existentes, construir estrategias comunes que permitan no sólo una mejor defensa, sino crecer entre los no organizados y los sometidos al sindicalismo mafioso, es una necesidad apremiante, de supervivencia, una tarea elemental para hoy y por encima de las diferencias y los pequeños intereses”.

Luego abunda el documento: “Es necesario superar lo hecho hasta hoy. El primer reto es elemental: unir todas las fuerzas existentes del sindicalismo independiente si se quiere levantar una defensa eficaz e, incluso, si se quiere sobrevivir. Ya no es posible conformarse con mediaciones de unidad en las que el compromiso de articulación y acción conjuntas se da a medias, condicionado, mediado por los intereses particulares, en frentes, coordinaciones, etc. Es necesario avanzar hacia la constitución de una nueva central de trabajadores que agrupe de entrada a todas las fuerzas sindicales independientes, desde los sindicatos nacionales constituidos y reconocidos, hasta los locales e incluso los grandes movimientos y corrientes representativas, y las agrupaciones de

trabajadores democráticos en lucha o en proceso de organización dentro del sindicalismo corporativo... una central que sea capaz de desarrollar estrategias que conduzcan a la renovación e incluso a la refundación del sindicalismo, a su crecimiento, que se proponga revertir la ofensiva neoliberal y sus efectos más nocivos; una central que contribuya junto a otros actores sociales a encontrar una salida al desastre nacional.

“Debemos reconocer que actualmente las organizaciones sindicales independientes no representan por sí solas y por separado una alternativa a una situación tan adversa, y que no hemos estado a la altura para enfrentar la ofensiva neoliberal. Cada una de estas organizaciones está enfrentando de diversas formas los ataques del estado; el problema es que cada una lo hace por separado, sin una estrategia común y de largo plazo, apenas unidas alrededor de algunas declaraciones y movilizaciones conjuntas. Esta crisis nos ha sobrepasado a todos, pero todos juntos podemos sobrepasar la crisis”.

Y con claridad indica: “La combativa insurgencia magisterial y popular, que se ha levantado a todo lo largo y ancho del país en contra de la mal llamada reforma educativa, y la digna lucha de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas, que se extiende a lo largo de cuatro años, nos muestran el camino correcto de la resistencia y la rebeldía contra las imposiciones neoliberales. Ambos movimiento confluyen en la construcción de la nueva central de trabajadores al lado de decenas de sindicatos democráticos e independientes de todo el país que a diario libran una dura batalla en contra del neoliberalismo en la educación, la salud, el transporte, la industria, el campo y los servicios. Hoy podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que las principales organizaciones de trabajadores que hoy se movilizan y luchan confluyen en el esfuerzo de construcción de la nueva central de trabajadores”.

Las bases para concretar la reunión señalan que podrán participar con delegados/as efectivos con voz y voto las organizaciones que integran la Junta Promotora para la Construcción de una Nueva Central de Trabajadores hasta el momento de expedir la Convocatoria citada; centrales, federaciones y frentes sindicales, coordinadoras, sindicatos nacionales, estatales, de empresa o institución, secciones sindicales democráticas de sindicatos ‘*charros*’, movimientos representativos en sindicatos ‘*charros*’ o de protección –cuando no forme parte ya de la Junta Promotora otra expresión mayoritaria en el mismo sindicato— y organizaciones no sindicales, por ejemplo campesinas, que acrediten debidamente su membrecía; las organizaciones que agrupan a su vez a varias organizaciones sindicales podrán contar como tales con voceros o representantes en el Congreso, pero los delegados efectivos se eligen por unidad organizativa, es decir, por cada uno de sus componentes por separado; las y los delegados/as de cada organización serán nombrados por las instancias y procedimientos respectivos de cada una de ellas bajo los siguientes criterios y proporciones: las organizaciones, independientemente del número de sus afiliados, tendrán derecho automáticamente a un delegado/a; hasta diez mil afiliados, un nuevo delegado/a cada quinientos o fracción superior a doscientos cincuenta, desde diez mil uno hasta treinta mil afiliados, se agregará un delegado más cada mil o fracción

superior a quinientos, y desde treinta mil uno en adelante, se agregará un delegado más cada dos mil o fracción superior a mil afiliados. Los gastos de transporte, alimentación y hospedaje correrán a cargo de las organizaciones participantes.

La asamblea desahogará el siguiente temario: Discusión y aprobación de los documentos fundacionales: Principios y Programa, Lineamientos estratégicos, Estructuras organizativas y Estatutos de la nueva central, Ruta y Plan de Acción, y Elección de las instancias de dirección nacional.

De formarse la nueva confederación, ésta podrá potenciar la fuerza unitaria de sus componentes, avanzar en la superación de los combates aislados y representar a una franja, que puede ser creciente, de la clase obrera y otros asalariados ante la patronal, el Estado, otras organizaciones sindicales, el movimiento campesino e indígena, los partidos políticos y la intelectualidad de nuestro país, las organizaciones obreras y populares de América Latina y el movimiento obrero internacional.

Pasos previos

En la sede del magisterio capitalino, se creó, el 21 de abril de 2012, la *Junta Promotora Provisional de una Nueva Central de Trabajadores*, con representantes del SME; el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana; las secciones XVIII de Michoacán, XXII de Oaxaca y IX del DF del SNTE; la ATM; el Sindicato de Trabajadores del Transporte de Pasajeros del DF; el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo; el SITUAM; el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto de la Educación Media y Superior; el Consejo Nacional de Trabajadores; la Sección 33 del Sindicato de la Secretaría de Desarrollo Social, y otras organizaciones.

En la Convocatoria lanzada el 4 de marzo de 2013 a la sexta reunión de la JPNC, fue ampliado el abanico de organizaciones que la suscribían, agregándose a las ya mencionadas la Federación Nacional de Sindicatos Independientes de Trabajadores de la Educación, Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana, Asociación de Trabajadores del Estado de Michoacán, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas de Pemex, Sindicato Internacional de Constructores de Elevadores de México, Universidad Obrera de México, Coordinadora de Trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados del IMSS, Sindicato Democrático del Heroico Cuerpo de Bomberos, Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, Sindicato de Trabajadores de Vidriera del Potosí, y Sindicato Nacional de Trabajadores de General Tire (San Luis Potosí).

En ella se planteó: “La contrarreforma laboral ya se está aplicando en empresas públicas y privadas en todo el territorio nacional, incluso con abusos que van más allá de lo aprobado en el Congreso. Numerosas organizaciones sindicales están recibiendo llamadas de la patronal para ‘adecuar’ los contratos colectivos o las condiciones generales de trabajo a las nuevas normas aprobadas. Muchas empresas están realizando despidos masivos, para recontratar al

personal vía “*outsourcing*” y/o bajo las normas mínimas establecidas en la nueva LFT. La expectativa laboral para las nuevas generaciones es el regreso a las peores condiciones del capitalismo del siglo XIX”.

En el Manifiesto del Primero de Mayo de 2013, se señaló: “La ‘reforma educativa’ que le siguió no es sino la imposición de otra reforma laboral que, disfrazada de una falsa evaluación y elevación de la calidad de la enseñanza, elimina la estabilidad en el empleo de los maestros y maestras, y socava el derecho a la educación pública, gratuita y laica”.

Los días 19 y 20 de julio de 2013, en el Centro Vacacional de Oaxtepec, Morelos, se realizó el *Seminario de Reflexión Estratégica, Hacia una nueva Central de Trabajadores* que organizó la Junta Promotora de esta última, con la asistencia de compañeros de centrales latinoamericanas.

Fue expedido, el 20 de agosto, el siguiente comunicado: “Las organizaciones integrantes de la *Junta Promotora para la Construcción de una Nueva Central de Trabajadores*, apoyamos con todo a nuestros camaradas de la CNTE y de las demás organizaciones que actualmente impulsan el paro magisterial. Participaremos en la movilización conjunta del SME y la CNTE del miércoles 28 de agosto, a las 4 pm, del Monumento a la Revolución al Zócalo...”

Ante la violencia, se denunció el 13 de septiembre: “Desde esta mañana fuerzas represivas del Estado de México y de la Policía Federal Preventiva, se han posesionado de los alrededores del Zócalo de la Ciudad de México, en donde se encuentran plantados miles de maestros dignos, y organizaciones sociales que los apoyamos, en defensa de sus derechos laborales y la educación gratuita”.

En un manifiesto expresaron el 6 de septiembre su apoyo a la lucha magisterial el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco, Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Educación de Veracruz, Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California, SME, ATM, Sindicato de Trabajadores del Transporte de Pasajeros del DF, Sindicato Nacional de Trabajadores de General Tire de México, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo, Sindicato Único de Trabajadores del Instituto de la Educación Media y Superior, SITUAM, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Sindicato Internacional de Constructores de Elevadores, Asociación Sindical de Trabajadores del INVI, Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, Sindicato Único de Trabajadores Académicos del Conalep de Michoacán, Sindicato de Trabajadores de Farmacias Similares y Expendios Farmacéuticos, Sindicato Único de Trabajadores del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, Sindicato Único del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, Sindicato de Trabajadores al Servicio del CECyT de Oaxaca, Sindicato de Empleados Públicos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Guadalajara, Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado y Municipios de Nayarit, Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio de Educación del Estado de Nayarit, Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Sindicato de Trabajadores de la

Universidad Intercultural de Chiapas, Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical y otras agrupaciones.

Las organizaciones sindicales involucradas en la lucha por formar una nueva central de trabajadores han manifestado su solidaridad con las luchas sindicales, campesinas y populares desarrolladas en los dos últimos años, así como han participado en manifestaciones, mítines y otras expresiones de masas en contra de la reforma energética que entrega Petróleos Mexicanos y la industria eléctrica a los monopolios y gobiernos de Estados Unidos, contra las llamadas reformas estructurales y por una verdadera reforma educativa.

Algo de los procesos unitarios precedentes

En las siguientes líneas se presenta, a grandes rasgos, el desarrollo unitario de los sindicatos democráticos y clasistas a partir de la instauración del régimen del *caudillismo revolucionario*, en sus dos vertientes: vertical (de rama) y horizontal (general). Cabe esperar sirvan de algo a los compañeros dirigentes, activistas y militantes de los organismos promotores de la nueva central de trabajadores.

CSFRM

La Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, la Asociación Nacional de Moldeadores y Aprendices, la Unión de Mecánicos Mexicana, la Orden de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras, y otras organizaciones formaron, el 17 de enero de 1921, la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras de la República Mexicana, primer gran paso hacia la unificación del sindicalismo ferroviario.

CGT

La Convención Radical Roja, de la cual surgió la Confederación General de Trabajadores, se celebró del 15 al 22 de febrero de 1921, con la asistencia de la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Estado de México y del DF, tres sindicatos de la Compañía de Tranvías de México, el Sindicato de Obreros y Empleados de Teléfonos Ericcson, la Unión de Obreros de la Fábrica de Cigarros “El Buen Tono”, la Unión de Resistencia de Obreros y Obreras del Palacio de Hierro, el Sindicato de Obreros de la Cigarrera Mexicana, el Sindicato de Obreros Panaderos del DF, la Unión de Obreros del Municipio del DF, los *Industrial Workers of the World* de México, los Trabajadores Industriales del Petróleo de Tampico y la Casa del Obrero Mundial de Tampico, entre otras organizaciones.

Destacaron como delegados Alberto Araoz de León, José C. Valadés y Manuel Díaz Ramírez.

CTC

Sobre la base de la CSFRM y otras organizaciones surgió, el 20 de noviembre de 1926, la Confederación de Transportes y Comunicaciones, con el comunista Elías Barrios como secretario general.

CSUM

La Asamblea Nacional de Unificación Obrera y Campesina tuvo lugar del 26 al 30 de enero de 1929. Participaron la Federación Obrera de Tamaulipas, CTC, Confederación Obrera de Jalisco, Liga Nacional Campesina, Liga Obrera y Campesina de Coahuila, Cámara del Trabajo de Nuevo León, Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Durango, Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Nayarit, Confederación de Sindicatos Obreros y

Campesinos de Occidente, Federación Obrera de Nuevo Laredo y Federación de Obreros y Campesinos de Michoacán. Asistieron 392 delegados y estaban representadas las izquierdas de la CROM de Puebla y Veracruz.

STFRM

Constitución del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana el 13 de enero de 1933. Participaron la Alianza de Ferrocarrileros Mexicana, Asociación Nacional de Moldeadores, Orden de Maquinistas, Fogoneros y Similares de Locomotoras, Sindicato de Trenistas Ferrocarrileros de la República Mexicana, Unión Internacional de Forjadores y Ayudantes, Unión de Auditores de Trenes Ferrocarrileros, Unión Internacional de Caldereros y Ayudantes, Unión Mexicana de Mecánicos y Similares, y otros sindicatos gremiales. Gudelio Morales fue elegido secretario general.

CGOCM

Congreso fundacional de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, del 26 al 31 de octubre de 1933. Participaron la Federación Sindical de Trabajadores del DF, CGT, Confederación Nacional de Electricistas y Similares, Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, CROM *depurada*, LNC "Úrsulo Galván", Federación Local de Trabajadores del DF, Federación Sindicalista del Estado de Querétaro y Federación Campesina del DF.

Fueron promovidos a la dirección Salvador Celis, Wolstano Pineda, Francisco Márquez, Fidel Velázquez, José Jiménez Acevedo, Enrique Rangel y Rodolfo Piña Soria.

SITMMSRM

Convención Nacional Constitutiva del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, del 27 de abril al 1º de Mayo de 1934. Asistieron delegados de 27 sindicatos que agrupaban a más de 12 mil obreros, es decir, alrededor del 25 por ciento de los minero-metalúrgicos. Fue elegido secretario general el líder comunista Agustín Guzmán.

CNDP

Formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria el 15 de junio de 1935, con la CSUM, la CGOCM, el SME, el STFRM, el SITMMSRM y el Sindicato Nacional de Telefonistas. Después se incorporarán el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

STPRM

Constitución del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, el 15 de agosto de 1935, que englobaba al Sindicato Único de Obreros y Empleados de la *Huasteca Petroleum Company*, Mata Redonda, Ver.; Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", S. A., Cd. Madero, Tamaulipas; Sindicato de *Pierce Oil Company*, Cd. Madero, Tamps.; Sindicato de Trabajadores de la Compañía Mexicana del Petróleo El Águila, S.A., México, D. F.; Sindicato de Empresa de Obreros y Empleados de la *Huasteca Petroleum Company* de Ébano, San Luis Potosí; Sindicato de Trabajadores de la Compañía Naviera de San Cristóbal, Minatitlán; Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Exploradora de Petróleo La Imperial y sus Anexos, Tampico,

Tamaulipas; Sindicato Único de Obreros y Empleados de la *Penn Mex Fuel Oil Company*, Álamo, Veracruz; Sindicato de Trabajadores de la Petromex, México, D. F., y otros organismos. Eduardo Soto Innes fue elegido secretario general.

SITAG

Formación del Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas el 16 de febrero de 1936. Rosendo Gómez Lorenzo fue elegido secretario de Organización y Propaganda.

CTM

Congreso Nacional de Unificación Proletaria, del 21 al 24 de febrero de 1936, del cual surgió la Confederación de Trabajadores de México sobre la base de los sindicatos del CNDP y otras organizaciones, sin la CROM y la CGT. Vicente Lombardo Toledano fue elegido secretario general, y fueron promovidos dos comunistas al Comité Nacional: Miguel Ángel Velasco y Pedro A. Morales.

FNTE

Congreso Nacional de Unificación de las Organizaciones de Trabajadores al Servicio del Estado, del 30 de agosto al 4 de septiembre de 1936. Asistieron como invitados la Sección 16 del STFRM; la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios; Elías Lafertte, de la Federación Obrera de Chile y dirigente del PCCh; Valentín Campa, del PCM; Rodolfo Reynoso, del Frente Popular; Jesús Lemus, de la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, y Manuel Revine, de las Juventudes Socialistas Unificadas de México. Surgió la Federación Nacional de Trabajadores del Estado, con fuerte influencia comunista. Esta organización no fue reconocida por el CN de la CTM. Fue elegido secretario general Joaquín Barrios.

FMTE

Constitución en Querétaro, del 7 al 14 de febrero de 1937, de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, bajo la dirección de los comunistas, con la CNTE, la Confederación Mexicana de Maestros y la Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Enseñanza. La mayoría del CN de la CTM se opuso a esta organización. Fue elegido secretario general Cándido Jaramillo.

STERM

Congreso constituyente del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, del 17 al 28 de febrero de 1938. Lombardo y los *lobitos* se impusieron sobre los comunistas. Fue elegido secretario general Octaviano Campos Salas.

FSTSE

Congreso fundacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, del 29 de octubre al 1 de noviembre de 1938. Fue elegido como secretario general el comunista Francisco Patiño Cruz.

CUT

Realización del Auténtico Congreso de Unidad Obrera, del 20 al 22 de marzo de 1947. Nació la Confederación Única de Trabajadores de México, con el STFRM, el Sindicato Nacional de Telefonistas, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación y Similares, el Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Aguas Gaseosas, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Cemento y

Similares, la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica, la Federación de Trabajadores Curtidores, el Sindicato de Trabajadores de la Cervecería Modelo y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Dinamita, entre otros organismos.

UGOCM

Congreso Nacional de Unidad Obrera y Campesina, del 20 al 22 de junio de 1949, con la participación del STPRM, el SITMMSRM y la Alianza de Obreros y Campesinos de México. Surgió la Unión General de Obreros y Campesinos de México, con 300 mil miembros. Fue elegido secretario general Agustín Guzmán.

STRM

Constitución del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, el 1 de agosto de 1950.

CNT

Constitución de la Central Nacional de Trabajadores, el 4 de diciembre de 1960, con la participación del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, SME, Federación Revolucionaria de Obreros Textiles, Federación Obrera Revolucionaria y otros organismos, liderados por Rafael Galván.

FASTSUIESRM

Congreso Constituyente de la Federación de Asociaciones y Sindicatos de Trabajadores al Servicio de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, del 19 al 21 de marzo de 1972. Participaron representantes de las universidades de Veracruz, Morelos, Guerrero, Puebla, UNAM y el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Tlaxcala.

SUNTU

Fundación del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios el 12 de octubre de 1979. Nicolás Olivos Cuéllar fue elegido secretario general.

Foro El Sindicalismo ante la Nación

El SNTE, el SME y la Confederación Obrera Revolucionaria convocaron, el 16 de febrero de 1995, al Foro El sindicalismo frente a la crisis y ante la nación. Asistieron la ATM, Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México, Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Frente Auténtico del Trabajo, Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM, Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, STRM, Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear y STUNAM, entre otras organizaciones.

UNT

Congreso Constitutivo de la Unión Nacional de Trabajadores, el 28 de noviembre de 1997, con la participación del SNTSS, STRM, STUNAM, Alianza de Tranviarios de México, SUTIN, Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos y otras organizaciones sindicales y campesinas.

Como puede observarse, en este breve recuento no se incluyen todos los procesos unitarios verticales y horizontales, sino sólo algunos de los más representativos. Asimismo, se dejan de lado la constitución de la LNC, la CCI y la CNPA, entre otras organizaciones representativas del campesinado.

Dos cuestiones pendientes

En los documentos expedidos por la Junta Promotora de la Nueva Central de Trabajadores no se alude a los procesos democráticos, antimperialistas y revolucionarios de América Latina y el Caribe, lo cual constituye un error que es menester enmendar. México no está al margen de las importantes luchas de los obreros, campesinos, indígenas, estudiantes, intelectuales, pueblos, naciones y Estados del subcontinente en defensa de sus recursos naturales, contra el intervencionismo norteamericano y el neoliberalismo, por el bienestar popular, la democracia, la soberanía nacional, la auténtica independencia y por un futuro en el que la clase obrera ocupe el papel hegemónico. México no sólo forma parte de América Latina, sino que es el país más poblado de habla española en el mundo entero. Nuestro porvenir está vinculado al futuro de la Patria Grande y así hay que verlo y considerarlo.

El Congreso debe definir la militancia de la nueva central en la organización que a lo largo del siglo XXI ha jugado y juega un rol fundamental en la movilización y unidad de los trabajadores y sus organizaciones representativas: la Federación Sindical Mundial, que agrupa en su seno al Frente Militante de Todos los Trabajadores (PAME) de Grecia, a la Confederación General de Trabajadores Portugueses-Intersindical Nacional, a la *Langile Abertzaleen Batzordeak* (Comisiones de Obreros Patriotas) de Euskal Herria, a la Confederación General de Trabajadores del Perú y a otras combativas centrales de América Latina, Europa, Asia y África. El lugar de la nueva central está en las filas de la FSM.

En las condiciones de un quiebre derechista, antinacional, antiobrero y pro gringo de la burguesía rascuache de México y sus partidos, debe ser saludado todo lo que permita desarrollar la conciencia, movilización y organización de los obreros, empleados, técnicos y profesionistas asalariados, mayormente si se busca construir una central que agrupe a los destacamentos sindicales independientes. Bienvenida, pues, la nueva central, porque para avanzar en la lucha social y política es imprescindible construir, desarrollar y fortalecer los instrumentos organizativos necesarios, con el objeto de enfrentar y derrotar a los gobiernos yancófilos del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional. De lo contrario, México seguirá deslizándose por la pendiente que lo conducirá, sin duda, a la pérdida de la independencia nacional y a la colonización de los mayores criminales y expoliadores internacionales: los monopolios y gobiernos de Estados Unidos.